



# Corte Suprema de Justicia de la Nación

ACORDADA N° 1 / 2002

EXPEDIENTE N° 162 | 02

En Buenos Aires, a los *cinco* días del mes de febrero del año dos mil dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que el día 12 de diciembre del año dos mil uno, ha ocurrido el sensible fallecimiento del Dr. Julio Martínez Vivot, ex Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Que este Tribunal adhiere al duelo por la desaparición del distinguido magistrado,

Por ello, ACORDARON:

- 1°) Dirigir nota de condolencia a la familia del extinto.
- 2°) Incluir el nombre del Dr. Julio Martínez Vivot en las tablas de honor del Tribunal.
- 3°) Izar en el Palacio de Justicia y en los demás edificios de los tribunales federales la bandera a media asta en el día de la fecha.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

*[Firma]*  
 JULIO S. NAZARENO  
 PRESIDENTE DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 DE LA NACION

*[Firma]*  
 EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 DE LA NACION

*[Firma]*  
 CARLOS S. FAUJ  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 DE LA NACION

*[Firma]*  
 AUGUSTO CESAR BELLOSO  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 DE LA NACION

*[Firma]*  
 ERNESTO REYES  
 PROSECRETARIO GENERAL DE LA  
 JUSTICIA

*[Firma]*  
 ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 DE LA NACION

*[Firma]*  
 ANTONIO BOGGIANO  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 DE LA NACION

*[Firma]*  
 WILLERMO A. LOPEZ  
 MINISTRO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
 DE LA NACION